



Referencia:	2022/6180A
Procedimiento:	Expedientes de contratación (temporal, nombramiento interino)
Interesado:	
Representante:	
CONCEJALIA DE PERSONAL (GRADSOCIAL)	

EDICTO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de octubre de 2022, se adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

“4. CONCEJALIA DE PERSONAL.

Referencia: 2022/6180A.

PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS DE DECLARAR DESIERTA LA CONVOCATORIA PARA PROVISION, CON CARÁCTER INTERINO, DE UNA PLAZA AUX. ADMINISTRATIVO PARA EL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE DEPORTES.

El Ayuntamiento de Alhama de Murcia inició de oficio en fecha 26 de julio de 2022 el presente expediente para el nombramiento de personal funcionario interino para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo para la Sección de Deportes, que se halla vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2020.

La convocatoria del nombramiento de funcionario/a interino/a para cubrir la plaza citada fue aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 12 de agosto de 2022, y publicada en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento y en la página web municipal para su general conocimiento.

En cumplimiento del punto segundo del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local el 12 de agosto de 2022, se ha ofertado el nombramiento de funcionario/a interino/a a los candidatos/as correspondientes de la vigente lista de espera de Auxiliar Administrativo, realizándose el avisos de oferta conforme a la base novena de la convocatoria que aparece publicada en el BORM Núm. 192 de 21 de agosto de 2018.

Si bien, los llamamientos realizados a los/las aspirantes ha resultado infructuoso puesto que, giradas las oferta a los/as candidatos/as, consta en el expediente que todos los aspirantes han rechazado la misma o ya mantienen relación de servicio para este Ayuntamiento,



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

habiéndose agotado la lista sin que haya sido posible, por tanto, proceder a la cobertura de la plaza, lo que supone que el proceso ha quedado desierto.

*Por todo ello, se eleva a La Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de **ACUERDO**:*

Primero.- *Declarar desierta la convocatoria para la provisión, con carácter interino, de una plaza de Auxiliar Administrativo para la Sección de Deportes, al haberse ofertado el nombramiento a los/as candidatos/as de la vigente lista de espera de Auxiliares Administrativos, quienes han rechazado la misma o ya mantienen relación de servicio para este Ayuntamiento.*

Segundo.- *Ordenar el archivo de las actuaciones de este expediente administrativo producidas hasta la fecha.*

Tercero.- *Publicar en la página web y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alhama de Murcia para su general conocimiento.*

*La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes **ACUERDA**, aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita”.*

Lo que se publica para general conocimiento.

En Alhama de Murcia, en la fecha que figura en la firma electrónica.

El Concejal Delegado de Personal

Digitally signed by FELIPE GARCIA
PROVENCIO - DNI 77542204G
Date: 2022.10.17 08:46:56 CEST